

COMPANIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO



SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.  
RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471  
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV

Santo Domingo de los Colorados 12 de Mayo del 2012

## **INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL**

A la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía de Transporte Y Comercio Sánchez Altamirano S.A.

Su Despacho.

De conformidad con la designación de Gerente General efectuada a mi por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de compañía vigente y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función de Gerente General, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del año 2010 hasta el 31 de Diciembre del año 2011.

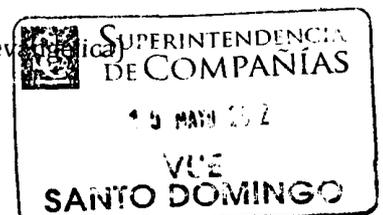
Efectué una evaluación general de mi gestión administrativa en la Compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de mes Diciembre del 2011, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo, por el año finalizado en esa misma fecha.

### **SANTO DOMINGO - ECUADOR**

Dirección: Calle Carihuirazo y Guayaquil (frente a la iglesia ev

Teléfonos: 022 760 963 - 088 596 333

RUC. 2390003598001





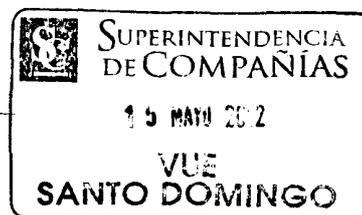
Del examen realizado con base a los resultados del Licenciado Ángel Cocha (CPA) efectuada por el Contador Público Autorizado Legalmente con Número de Matrícula: 27320 del Colegio de Contadores de Santo Domingo de los Tsachilas, cuyo informe de fecha 06 de Marzo del 2012, me fue suministrado. Es de destacar que dicha firma expresa en el informe de auditoría emitido, su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de Diciembre de al año 2011, en las cuales constan que la compañía tuvo una utilidad de \$ 108,80 en el ejerció fiscal 2011, que para el ejerció de año 2012 se debe mejorar a mayor escala.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados en las reuniones de Junta Directiva.

Hasta aquí el presente Informe de mi parte.

**HECTOR MEDARDO SANCHEZ CHICAIZA**

**REPRESENTANTE LEGAL**



**SANTO DOMINGO - ECUADOR**

Dirección: Calle Carihuairazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangélica)

Teléfonos: 022 760 963 - 088 596 333

RUC. 2390003598001